

INFORME 2018 DE ACTIVIDADES

**CONSEJOS DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

MUNICIPIO DE PUEBLA

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5	1er encuentro “construyendo propuestas de desarrollo para el arte y la cultura”	35
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ASUNTOS INDÍGENAS	7	Vinculación con instituciones gubernamentales	36
Políticas públicas incluyentes	12	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE DEPORTE	37
Cosmovisión indígena	12	Programa municipal de apoyo al desarrollo infantil y juvenil con el judo	39
Difusión	13	Ciclo de conferencias “deporte: comunidad y bienestar ciudadano”	40
Defensa de los derechos humanos y sistemas normativos indígenas	14	Taller de defensa femenil urbana	41
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE BIENESTAR ANIMAL	15	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD ENTRE GÉNEROS	43
“Construcción del bienestar animal”	17	Normatividad: reforma del capítulo 9 del COREMUN	46
Protección a los animales	19	Vinculación con universidades locales para la promoción de los derechos humanos y la igualdad de género	47
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO EDIFICADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	21	Propuesta de agenda del consejo frente a coyuntura electoral 2018	48
Comisión de seguimiento de obras en proceso y por realizar	24	Seguimiento del programa Ciudades y Espacios Seguros para Mujeres y Niñas en el Municipio de Puebla	49
Comisión de asesores y admisión de peritos directores de obra y corresponsables (CAAPDROC)	25	Incidencia en medios masivos de comunicación	49
Contraloría social	25	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE DESARROLLO URBANO	51
Contraloría ciudadana	26	Elaboración del PMD, programas y reglamentos de ordenamiento territorial y desarrollo urbano municipales y metropolitanos	55
Comisión de comunicación y difusión	27	Participación en el proceso de revisión, control en la aplicación de los instrumentos vigentes y la evaluación periódica de acuerdo con la normatividad	57
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CULTURA	29	Capacitación e intercambio de experiencias en la aplicación de los instrumentos de planeación con otras ciudades y metrópolis	59
Análisis de fondos presupuestarios	32		
Comisión para la elaboración del diagnóstico sobre el reglamento del IMACP y el documento de posicionamiento del consejo de participación ciudadana de cultura ante las/os candidatas/os a la presidencia municipal de Puebla 2018-2021	32		
Consejo de participación ciudadana de cultura (programa de radio)	33		
Reactivación de la página de Facebook del consejo de participación ciudadana de cultura	34		
Entrevista a la ciudadanía	35		

**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE DESEMPEÑO
GUBERNAMENTAL 61**

Proyecto del consejo
de participación ciudadana
de desempeño gubernamental..... 63

**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA PARA
LA DISCAPACIDAD 67**

Inserción del enfoque de discapacidad
en la agenda pública municipal..... 71

Cultura de la inclusión a través
de la educación formal,
no formal e informal 72

Accesibilidad urbanística
y arquitectónica, de comunicación
y acceso a la información 74

Vinculación con organizaciones y colectivos
de y para personas con discapacidad existentes en
el Municipio de Puebla..... 77

**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE..... 79**

Plan de trabajo del Consejo
de Participación Ciudadana de
Ecología y Medio Ambiente
del Municipio de Puebla 81

Propuestas para los candidatos y en su momento
presidente municipal electa 82

Análisis del plan rector de
saneamiento del Atoyac..... 83

CAADROC 83

**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE EDUCACIÓN 85**

**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE JUVENTUD 91**

Campaña para prevenir
el acoso callejero..... 93

Jóvenes por la política 95

Violencia no es amor
Taller para prevenir e identificar
la violencia en el noviazgo
en secundarias y preparatorias..... 96

Campaña digital juventud que previene 97

Ciclos de conferencias..... 98

Programas de radio 99

Acción social "Navidad para todos" 100

**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE MOVILIDAD 101**

Proyección del documental
"Why we cycle?" 103

Visita a cu / Presentación del Programa
de Movilidad Urbana Sustentable
para el Municipio de Puebla (PMUS)..... 104

Agenda "Yo me muevo 2018 - 2024" 105

Difusión y presencia en redes sociales..... 105

**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS 107**

Reuniones de la CAADROC 110

Cambios al capítulo 17
de construcciones con la Comisión
de Desarrollo Urbano 110

Reuniones con los diferentes
secretarios o responsables
de la programación de proyectos de
infraestructura..... 111

**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA PARA PERSONAS
EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD..... 113**

**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE PROTECCIÓN CIVIL..... 117**

El mesa de trabajo sobre protección civil 120

Taller de autodiagnostico 121

**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE SALUD 123**

Saneamiento de los ríos que pasan
por el Municipio de Puebla para
una mejor salud pública 125

**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE SEGURIDAD PÚBLICA 127**

Promover la corresponsabilidad ciudadana
en la colonia Bosques de San Sebastián..... 130

**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TURISMO 133**

**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA VIALIDAD Y TRANSPORTE... 139**

Participación en el proceso
de elaboración del PMD, programas
y reglamentos de ordenamiento
territorial y desarrollo urbano
municipales y metropolitanos..... 143

Participación en el proceso de revisión,
control en la aplicación de los instrumentos
vigentes y la evaluación periódica
de acuerdo con la normatividad. 144

Capacitación e intercambio de experiencias
en la aplicación de los instrumentos de
planeación con otras ciudades y metrópolis..... 146



**CONSEJOS DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

MUNICIPIO DE PUEBLA

PRESENTACIÓN

Con fundamento en lo establecido en el Capítulo 8 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, se presenta el Informe de Actividades 2018 realizadas por los 20 Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla.

Considerando que los Consejos de Participación Ciudadana son órganos consultivos auxiliares del Municipio que coadyuvan con el Ayuntamiento y promueven la participación y colaboración de los habitantes del Municipio de Puebla en los programas, acciones y actividades que propicien el bien común, todas las actividades realizadas a lo largo del año 2018, fueron orientadas hacia esta máxima encomienda.

La Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana, como el área responsable de realizar las acciones logísticas para la celebración de las sesiones, reuniones y mesas de trabajo de la Junta Directiva, Comisión Ejecutiva y Consejos de Participación Ciudadana. Responsable del cumplimiento de la legalidad y las formalidades de los actos de los mismos, generó las condiciones necesarias para permitir una participación ciudadana a través de los Consejos de manera eficaz y que le permitiera a los Ciudadanos Consejeros hacer propuestas en beneficio de los Poblanos. Por lo que se presentan los siguientes resultados:

1. SESIONES DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Secretaría Ejecutiva, convocó, coordinó y dio seguimiento legal durante el año 2018 a 224 Sesiones de los Consejos de Participación Ciudadana, 4 Sesiones de Junta Directiva de los Consejos de Participación Ciudadana y 11 Sesiones de la Comisión Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana.

2. DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA ANUAL DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2018 EN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se aprobó y se difundió la Convocatoria Anual 2018 en el mes de julio, para formar parte de alguno de los 19 Consejos de Participación Ciudadana del Municipio.

3. CREACIÓN DE UN NUEVO CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con el fin de colaborar para lograr el Bien Común de la población indígena en el municipio de Puebla, se apoyó en la creación del Consejo de Participación Ciudadana de Asuntos Indígenas; en el mes de septiembre los consejeros que lo conforman tomaron protesta del cargo.



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ASUNTOS INDÍGENAS

*La información vertida es responsabilidad de cada Consejo de Participación Ciudadana.

**TOTAL DE
SESIONES
REALIZADAS
EN EL AÑO:**

5

Ordinarias:

2 sesiones

Extraordinarias:

3 sesiones

En el Consejo de participación Ciudadana de Asuntos Indígenas buscamos colaborar para lograr el bien común de la población indígena del municipio, respetando el ejercicio de sus derechos y manifestaciones culturales, a través de la armonización del marco jurídico en materia de derechos indígenas, así como el reconocimiento y protección de su patrimonio, riqueza multicultural y pluriétnica, opinando e impulsando las adecuaciones necesarias al marco normativo y a la estructura institucional.

A solicitud de la ciudadanía y a partir del trabajo de las Comisiones de Asuntos Indígenas y Participación Ciudadana el 2 de Abril de 2018 fue aprobado el dictamen por el que se creó nuestro Consejo de Participación Ciudadana de Asuntos Indígenas.

Como resultado de la convocatoria fuimos aprobadas 15 formulas encabezadas por 11 mujeres y 4 hombres, con sus respectivos suplentes provenientes de Universidades, Institutos de Investigación, Asociaciones Civiles y miembros independientes.

El 26 de septiembre del 2018 se realizó la toma de protesta ante la junta directiva de los consejos de participación ciudadana.

El 28 de Septiembre de 2018 se llevó a cabo la sesión de Instalación del Consejo de Participación Ciudadana de Asuntos Indígenas, en la cual se eligió la mesa directiva integrada por:

- Presidenta: Jacqueline Milian Santibáñez
- Secretaria: Ana Elvira Montiel Cortés
- Vocal De Vigilancia: Lilia Rosas Rodríguez

Participación en diferentes eventos:

Acudimos a eventos para crear relaciones, informarnos y conocer de las líneas de trabajo del gobierno incluyente y sumar de manera consciente a las políticas públicas para el bien común de todos los involucrados.

- Regidor Agenda 2030
- Presentación de Consejos de Participación Ciudadana a Claudia Rivera Vivanco
- Mesa de trabajo Regiduría de Desarrollo y Bienestar Social
- Presentación del COPLAMUN



OBJETIVO:

Colaborar con el ayuntamiento en el diseño, desarrollo, promoción y evaluación de políticas públicas, programas y acciones que propicien e impulsen el Desarrollo Humano con la participación de la población originaria.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- Diagnosticar, investigar y analizar la información generada por los Pueblos originarios y los diferentes organismos e instituciones.
- Detectar las problemáticas para formular, fortalecer y evaluar propuestas de políticas públicas en conjunto con los pueblos originarios.
- Impulsar, proteger, preservar y dar a conocer los conocimientos de la medicina, alimento, artesanía y formas de organización comunitaria de los pueblos originarios.
- Promover e impulsar la transversalidad de la perspectiva intercultural y de género en las políticas públicas municipales.
- Incidir para la consulta a los pueblos originarios en las decisiones que afecten su territorio, bienes materiales, cosmovisión y formas de organización.
- Establecer alianzas con organismos Locales, Nacionales e Internacionales afines a los objetivos de este Consejo
- Institucionalizar al Consejo de Participación Ciudadana de Asuntos Indígenas para Ser un ente gestor entre los pueblos originarios y el ayuntamiento.
- Proponer la armonización del marco legal y normativo de tratados, acuerdos, e instrumentos internacionales, nacionales, estatales y locales, así como difundirlos, promoverlos y vigilar su cumplimiento.

MISIÓN:

Impulsar acciones que propicien el desarrollo colaborativo para lograr el bien común de los pueblos originarios con la población del municipio de Puebla, desde un enfoque intercultural y de respeto de los derechos humanos.

VISIÓN:

Ser un Consejo reconocido por los pueblos originarios en el Municipio de Puebla, que valora sus conocimientos, sabiduría y cosmovisión, comprometido con el respeto a nuestras raíces para compartirlas al Mundo de manera incluyente.”

COMISIONES:

- Cosmovisión Indígena
- Defensa de los Derechos Humanos y Sistemas Normativos Indígenas.
- Organización Comunitaria
- Políticas Públicas Incluyentes
- Difusión



POLÍTICAS PÚBLICAS INCLUYENTES

Acciones Realizadas:

1. Reporte de cierre de actividades con la Regidora de Asuntos Indígenas saliente Angélica Ronquillo Blanco para informarnos acerca de los trabajos, avances y logros de su regiduría. Posteriormente el 06 de noviembre con el equipo de trabajo de la Regidora entrante María Rosa Márquez Cabrera para analizar acciones a realizar de manera conjunta.

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

Permanente.

2. World Café, asistencia de los y las integrantes del consejo, en donde dejamos plasmadas las acciones y propuestas que consideramos necesario incluir en el Plan Municipal de Desarrollo, en favor de la población indígena del municipio.

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

Concluido.

COSMOVISIÓN INDÍGENA

Acciones Realizadas:

1. 1er. Encuentro Internacional de Guardianes del Conocimiento de Sabiduría Ancestral. Puebla fue punto de encuentro para realizar el Simposio y ceremonia el 16 de Octubre, para unificar corazones y difundir el mensaje de respeto a la madre tierra, tejer redes y expandir el mensaje de norte al sur promoviendo y resguardando los conocimientos de la sabiduría ancestrales, en dónde participaron abuelos de la tradición de Perú, Colombia, Venezuela, Ecuador y México con sede en diferentes estados, siendo Puebla lugar de reunión por la gran sabiduría que se resguarda, cabe mencionar que nuestro consejo cuenta con



1er ENCUENTRO INTERNACIONAL DE GUARDIANES DEL CONOCIMIENTO ANCESTRAL POR LA DESCOLONIZACIÓN

Viernes 12 de octubre Ciudad De México
 09:00 am Ceremonia de inauguración UNAM
 12:00 pm Simposium en auditorio Ho Chi Min facultad de economía.
 18:00 pm Trabajos en los Pedregales de Coyoacán av. Aztecas #215

Sábado 13 de octubre Ciudad De México
 09:00 am Ponencias y talleres Universidad de la Luz
 15:00 pm Terapias tradicionales y ceremonias de limpia energética.
 Pascual orocho No 98 # 2 Col San Miguel Delegación Iztacalco

Domingo 14 de octubre Teotihuacán
 10:00 am recibimiento por parte de los guardianes de Teotihuacán
 11:00 pm CEREMONIA en el Jardín de las cactáceas
 14:00 pm visita a las Teocaltin del Sol y la Luna

Lunes 15 de octubre Universidad Autónoma
 12:00 pm Simposium en auditorio principal de la UACH.
 15:00 Visita guiada por la UACH

Martes 16 de octubre teocalli de Cholula y Puebla
 10:00 am Ceremonia en la Teocalli de Cholula
 18:00 pm Simposium en Shambala casa de los maestros

Martes 17 de octubre Tepoztlán Morelos
 11:00 am Reunión con los abuelos 52 representativos de la tradición topesteca en Centro Holístico jardín de la Abundancia
 18:00 pm Acuerdos para el rumbo de los trabajos de los guardianes

Mayores informes en el FB de Ayakichuati Abuela Niña
 Organizadora del encuentro o al Whats app 5539296601

dos abuelos ancestrales: Susana Rivera Vázquez y José Rafael García Salas, además nuestra integrante Susana Rivera Vázquez es Guardiana del Conocimiento Ancestral representando a México en eventos y encuentros de Grupos Originarios alrededor del mundo.

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

Concluido.

2. "Gran fiesta de nuestros muertos del pasado y del presente", Se llevó a cabo el 1 y 2 de noviembre con el objetivo de difundir las costumbres y tradiciones mediante la muestra de Ofrendas ancestrales, contando con la participación de algunos miembros del Consejo, ciudadano, coordinado por el Consejero Rafael García Salas, en el Centro de Investigación Nahuatl de Sabiduría Ancestral.

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

Concluido.

3. "Ceremonia Ancestral" realizada el 17 de Noviembre con el objetivo de pedir permiso a los ancestros de hablar en su nombre con sabiduría para promover y difundir el reconocimiento de lo nuestro, así como mejoras para la población de los pueblos originarios de nuestro municipio. Mediante hermandad, trabajo en equipo y reconocimiento de nuestras tradiciones a través de una ceremonia con Temazcalli.

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

Permanente.

DIFUSIÓN

Acciones Realizadas:

Como parte de la estrategia para promover el Consejo ante la ciudadanía, asistimos a la estación de "Radio Cultura" el 24 de octubre para dar a conocer el interés que tiene el consejo de trabajar de manera social y participativa para el bien común de los pueblos originarios y los habitantes del municipio de Puebla.

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

Permanente.





DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS

Participación de la Consejera María Elena Bravo Hernández como miembro del Grupo Asesor de la Sociedad Civil de ONU Mujeres, el pasado 24 de octubre se realizó el encuentro de mujeres que tuvo por objetivo intercambiar información y puntos de vista sobre temas coyunturales: igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres y las niñas, incluyendo mujeres indígenas.

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

Permanente.





CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE BIENESTAR ANIMAL

*La información vertida es responsabilidad de cada Consejo de Participación Ciudadana.

**TOTAL DE
SESIONES
REALIZADAS
EN EL AÑO:**

12

Ordinarias:

11 sesiones

Extraordinarias:

1 sesión

El Consejo de Participación Ciudadana inició como Comisión del Consejo de Salud en el año 2002. Posteriormente fue Comisión del Consejo de Ecología. En el año 2004, fue aprobado en Sesión de Cabildo como el Consejo Ciudadano de Derecho de los Animales y la Lic. Elsa Balcázar fue su fundadora. A partir del 2014 es el Consejo de Participación Ciudadana de Bienestar Animal.

MISIÓN

- Coadyuvar con el Ayuntamiento en la creación y desarrollo de políticas públicas y acciones que logren una cultura de respeto y trato digno hacia los animales

VISIÓN

- Hacer del Municipio de Puebla un referente en Bienestar Animal y Participación Ciudadana

COMISIONES

- Comisión de Educación
- Comisión de Legislación y Políticas Públicas
- Comisión de Difusión
- Comisión de Protección a los Animales

“CONSTRUCCIÓN DEL BIENESTAR ANIMAL”

Objetivo:

Sensibilizar a la comunidad (ciudadanía, protectores de animales, autoridades) acerca de sus roles para la construcción del bienestar animal en el Municipio de Puebla y sus alrededores.

Resultados Obtenidos:

1. El concepto de bienestar animal va permeando en los grupos de Protectores de Animales. Se crea la figura del Movimiento Animalista con más de 70 diferentes Organizaciones que trabajamos de manera conjunta.
2. El Bienestar Animal está presente en la agenda política con la firma de más de 100 cartas compromisos firmadas por candidatos a puestos de elección popular en el Estado de Puebla durante las campañas electorales.

3. Por primera vez aparece la Protección a los Animales como una línea de acción concreta en el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Puebla.

Acciones realizadas:

1. Elaboración y difusión de mensajes a la ciudadanía acerca de Tenencia Responsable de Animales, publicados en las redes sociales y en el periódico el Sol de Puebla con motivo de día de Reyes, 14 de febrero, 4 de octubre y 24 de diciembre.
2. Organización del Foro para protectores de animales "Fuerza interna y comunicación efectiva como generadores actitudes positivas en la sociedad"
3. Presentación a Protectores de Animales de los lineamientos para Certificación de Refugios y Adopciones, logrando el compromiso de 6 Organizaciones.
4. Elaboración de las Cartas Compromiso de la campaña #HazTuCompromiso para candidatos a algún cargo público
5. Elaboración de la Propuesta de Políticas Públicas de la Carta Compromiso para la Alcaldesa del Municipio de Puebla, Claudia Rivera Viveros
6. Participación en el Foro "El Bienestar Animal y su impacto en la Sociedad" de San Martín Texmelucan, Puebla

Responsables y Participantes:

- Las 4 Comisiones

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

Permanente

Observaciones:

Línea de Acción: Aplicación de la Ley



Objetivo:

Lograr avances en la correcta aplicación de la Legislación existente e impulsar la creación o reformas de los ordenamientos jurídicos que favorezcan la protección y bienestar de los animales.

Resultado Obtenido:

Existen pocos avances en la aplicación del Capítulo 27 del COREMUN, debido a la poca disposición del Área Jurídica del Departamento de Protección Animal. La imposición de sanciones por parte de la autoridad es fundamental para lograr un cambio de conducta en la ciudadanía y no se está atendiendo.

Acciones realizadas:

1. Impulsar la Reforma del 16 de marzo de la Ley de Bienestar Animal para la consideración de la tutela de animales de producción o abasto que habían sido exceptuados en dicha Ley publicada el 26 de febrero del 2018.
2. Participación en las mesas de trabajo para la elaboración del Reglamento de la Ley de Bienestar Animal
3. Participación en el "Conversatorio de agendas legislativas ciudadanas" organizado por la Barra Mexicana del Colegio de Abogados, Capítulo Puebla.

Responsable y Participante:

- Comisión de Legislación

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

Permanente.

PROTECCIÓN A LOS ANIMALES**Objetivo:**

Impulsar y llevar a cabo acciones que protegen a animales en situaciones de vulnerabilidad. (Estas acciones son propias de las Organizaciones de Protectores de Animales y no del Consejo Ciudadano, sin embargo, se llevan a cabo cuando están relacionadas con la Educación o aplicación de la Ley o como forma de fomento de la denuncia y la participación ciudadana)

Resultados Obtenidos:

Aunque las denuncias no llegan a una resolución final y menos a la aplicación de sanciones, los animales son asegurados y resguardados evitando su sufrimiento. Posteriormente son entregados en adopción a nuevas familias.





Acciones realizadas:

1. Se apoyó al propietario de Nena, para su atención médica debido a múltiples heridas hechas por los perros de un vecino suyo. Se dio seguimiento a la denuncia, pero no prosperó en el Ayuntamiento. Nena, a pesar de su gravedad, se recuperó.
2. Acompañamiento para la propietaria de Gaia en el proceso legal en su contra por agresiones a otro perro y a una señora.
3. Seguimiento del caso de 4 perras en situación de maltrato. Emisión de Dictamen Médico por parte del Consejo y la recomendación de no ser devueltas a su propietario basándose en el marco jurídico y social. Las perras fueron resguardadas y dadas en adopción por parte del Consejo.
4. Resguardo y entrega en adopción de Filippa, una bóxer en situación de maltrato y desnutrición.

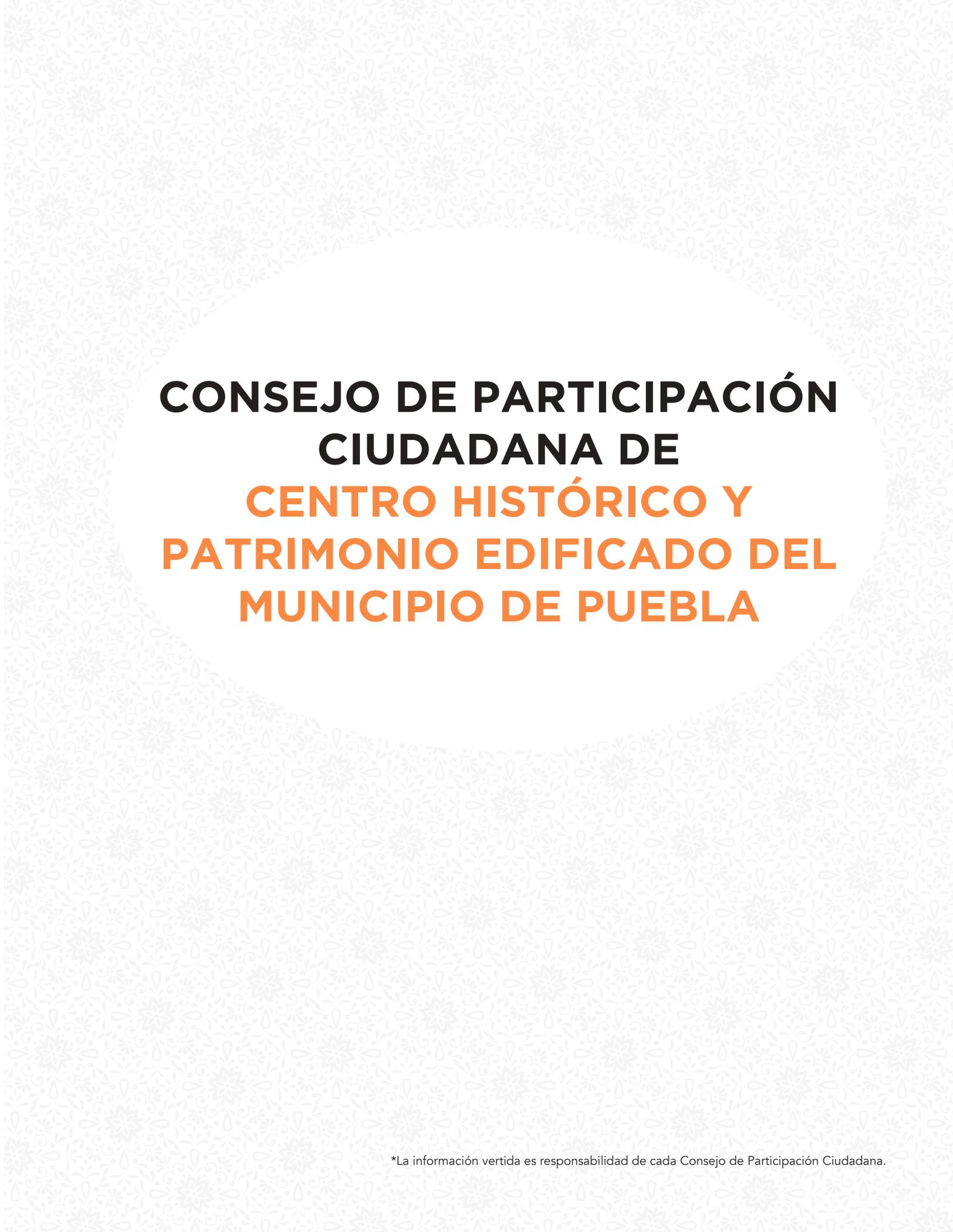
Responsables y Participantes:

- Todo el Consejo

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

Permanente.





**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE
CENTRO HISTÓRICO Y
PATRIMONIO EDIFICADO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA**

*La información vertida es responsabilidad de cada Consejo de Participación Ciudadana.

**TOTAL DE
SESIONES
REALIZADAS
EN EL AÑO:**

12

Ordinarias:

11 sesiones

Extraordinarias:

1 sesión

Es un órgano consultivo auxiliar del Municipio de Puebla que coadyuva con el Ayuntamiento a través de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural y de otras dependencias para promover la participación y colaboración de los habitantes del Municipio de Puebla en los programas, acciones y actividades que propicien el bien común, conforme a los principios democráticos constitucionales.

El Consejo está integrado por 15 consejeros propietarios y 15 consejeros suplentes, todos ellos con amplia y reconocida trayectoria profesional y social, representando a Instituciones de Educación Superior, Colegios de Profesionales y Asociaciones Civiles, como: FA-BUAP; ICSH-AVP-BUAP; FA-UPAEP; CICEPAC; CAPAC; CAVAPAC; el Comité Defensor del Patrimonio Histórico Cultural y Ambiental de Puebla A.C. y la Fundación Manuel Toussaint, A.C.

El trabajo del Consejo se realiza a través de Comisiones siendo estas la Comisión de seguimiento de obras en proceso y por realizar. El Consejo está representado en la Comisión de Asesores y Admisión de Peritos Directores de Obra y Corresponsables (CAAPDROC), y la Comisión de Comunicación y Difusión. Con la participación de todos los miembros del Consejo se integra la Contraloría Social de carácter municipal, y con la participación de 6 miembros del Consejo se integra la Contraloría Ciudadana de carácter federal.

MISIÓN:

Promover y difundir las acciones del Consejo para fomentar entre la comunidad la Cultura de la Legalidad y de Participación Ciudadana. Promover la participación y colaboración de los habitantes del Municipio, en todos los aspectos de beneficio social. Recibir las opiniones y requerimientos de la ciudadanía interesada en los asuntos municipales y canalizarlas a las Dependencias y Entidades correspondientes. Proponer a las Comisiones Permanentes o Transitorias del Ayuntamiento, por conducto de la Comisión Ejecutiva, la formación o extinción de los Consejos de Participación Ciudadana existentes. Establecer canales de comunicación y colaboración con los sectores de la sociedad, así como con otras instancias de participación ciudadana existentes. Participar y promover reuniones, seminarios, congresos y otros tipos de eventos de interés ciudadano, en coordinación con las Dependencias y Entidades Administrativas o aquellas Comisiones permanentes o transitorias del Ayuntamiento que tengan competencias sobre el particular.

VISIÓN:

La Función del Consejo de Participación Ciudadana del Centro Histórico y Patrimonio Edificado es procurar mediante acciones directas inferir en las decisiones que afectan directa o indirectamente en la estabilidad del Patrimonio Arquitectónico y Cultural del Municipio.

La visión del CPC CHyPE debe considerar y evaluar la incidencia de los diversos actores que influyen de manera directa o indirecta en la estabilidad del Patrimonio Arquitectónico y Cultural del Municipio.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE OBRAS EN PROCESO Y POR REALIZAR

Objetivo:

Revisar proyectos en proceso o por realizar que pueden poner en riesgo el patrimonio edificado de la zona de monumentos de la ciudad de Puebla.

Resultado obtenido:

La comisión expone directamente a la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural y/o a las instancias correspondientes las recomendaciones técnicas después de haber realizado la revisión y análisis del proyecto.

Acciones realizadas:

Se expusieron cinco recomendaciones a los funcionarios responsables de las áreas responsables de esas obras.

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

Permanente

Esta Comisión está permanentemente en alerta ante cualquier anomalía que se detecte o bien que sea expuesta por la ciudadanía a través de las Redes Sociales.



COMISIÓN DE ASESORES Y ADMISIÓN DE PERITOS DIRECTORES DE OBRA Y CORRESPONSABLES (CAAPDROC)

Propuestas para modificar algunos artículos del capítulo XVII del COREMUN.

Objetivo:

Realizar un registro de Peritos Directores Responsables de Obra y Corresponsables (CAAPDROC), en términos de lo establecido por el COREMUN

Resultados obtenidos:

- Cuatro cursos de aspirantes a D. R. O.
- Cuatro exámenes para aspirantes a D.R.O.

Acciones realizadas:

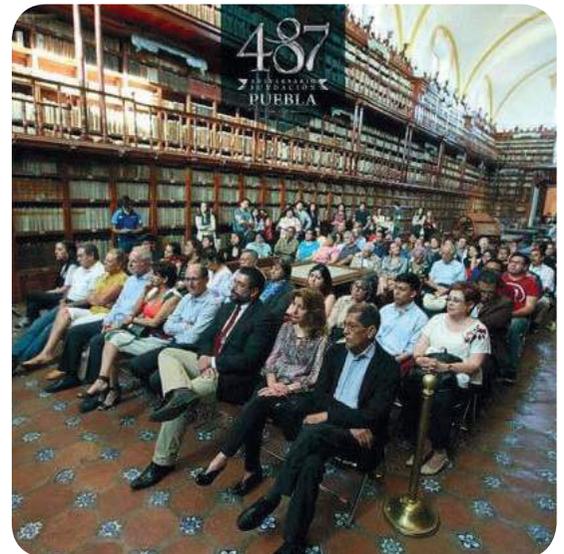
Se realizan cada tres semanas las Reuniones Ordinarias.

Responsable:

El Consejo forma parte de la CAAPDROC con su representación a través de un consejero D.R.O.

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

Permanente



CONTRALORIA SOCIAL

Objetivo:

Detectar y denunciar obra pública o privada que esté en riesgo el inmueble catalogado.

Resultado obtenido:

Se detectaron varios inmuebles catalogados en la zona de monumentos del centro histórico, habiéndose descubierto alteraciones y pérdida de elementos arquitectónicos y lamentablemente pérdida total por la demolición del inmueble.

